MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República, CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanahuara, ubicado en la provincia y departamento de Arequipa, fue elevado a la categoría de Villa el 8 de noviembre de 1870, constituyéndose en uno de los distritos de mayor tradición histórica de la región, por lo que en el presente año conmemora su 156.º aniversario de elevación a Villa, acontecimiento que representa un motivo de orgullo e identidad para su población;

Que, Yanahuara, reconocida por su riqueza arquitectónica, histórica y cultural, alberga monumentos emblemáticos como su tradicional Mirador de Sillar y el templo de San Juan Bautista, que constituyen expresiones representativas del patrimonio arequipeño y atractivos turísticos que contribuyen al desarrollo económico, cultural y social de la región;

Que, la Municipalidad Distrital de Yanahuara cumple una importante función en la promoción del desarrollo local, la preservación del patrimonio histórico, el fortalecimiento de la identidad cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de sus vecinos, mediante acciones orientadas al bienestar colectivo, la participación ciudadana y el progreso sostenible de su jurisdicción;

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados reconocer y rendir homenaje a las instituciones y comunidades que, mediante su trayectoria histórica, esfuerzo colectivo y compromiso con el desarrollo, contribuyen al progreso de la República y al fortalecimiento de la identidad nacional;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Expresar el reconocimiento institucional, saludo protocolar y especial felicitación a la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA**, provincia y

departamento de Arequipa, con motivo de conmemorarse, el 8 de noviembre de 2026, el 156.º aniversario de su elevación a Villa, haciendo extensivo este homenaje a su alcalde, Sergio Bolliger Marroquín, al Concejo Municipal, funcionarios, trabajadores y a toda la población de Yanahuara, formulando votos por su permanente desarrollo, prosperidad y bienestar.

Segundo. - Disponer la notificación formal de la presente Moción de Saludo a la sede de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, para su incorporación en los registros oficiales y su correspondiente difusión institucional.

Lima, 9 de noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ARANDA VASQUEZ Christian
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 13:22:07-0500

CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ
Diputado de la República